PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id.. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, linea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 5.° — Mahon, lunes, 9 de Noviembre de 1885. — N.° 1.311.

A los quintos

Los de la última quinta y los que han de ingresar en caja á primeros de Diciembre próximo, tanto los destinados á Ultramar como á la Península pueden redimirse con solo la entrega de 5.000 reales, por medio de la concesion otorgada por el Gobierno de S. M. á D. Ramon Felip, vecino de Lérida, en real órden de 24 de junio último.

Para más minuciosos detalles, dirigirse á las oficinas del único y exclusivo representante en esta provincia situadas en Palma de Mallorca calle del Sindicato, número 141. Fonda.

Banco de Mahon

Se convoca á los señores accionistas de esta sociedad á junta general extraordinaria para el domingo 22 del corriente, á las 12 de su mañana, en el domicilio social, calle de San Fernando número 1, con objeto de acordar si debe continuar rigiéndose el Banco por sus Estatutos y Reglamento, ó someterse á las prescripciones del nuevo Código de Comercio.

Los señores accionistas que deseen concurrir á la espresada junta, deberán depositar sus acciones en las cajas de la Sociedad, en donde les serán admitidas todos los dias laborables de 9 á 1 de la mañana.

Para el caso de no reunirse el espresado dia la representacion necesaria para tomar acuerdo, se convoca desde ahora nueva Junta general para el domingo 6 de diciembre próximo, á la propia hora y en el mismo domicilio del Banco.

Mahon 7 de Noviembre de 1885.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El secretario, José Vinent.

La enseñanza de idiomas á la mujer

Si notable es el fomento que vá tomando en los pueblos civilizados el estudio de los idiomas, no lo es menos que relativamente alcance esta plausible novedad en mayores proporciones á la instruccion de la mujer.

Donde resalta, digámoslo así, tal preferencia es en Inglaterra. En todas las escuelas de señoritas de grado superior á las Primarias se enseñan el francés y el aleman; en las mas, tambien el latin; en muchas el italiano y en algunas el griego y hasta el hebreo y el árabe. En los celebrados colegios de señoritas de Cheltenham, Bedford, Canden Derby, Durham, el de la Asociacion para la educacion superior de la mujer, de Cambridge, el colegio de la Reina, (*queen's college*) estudian las alumnas el francés, aleman y latin y en las cuatro primeras tambien el griego. En otros establecimientos docentes á donde concurren las jóvenes, aunque no reservados privativamente á ellas, los programas comprenden, además de los cinco idiomas referidos, el sancristo, el hebreo, el árabe y el persa.

La Sociedad limitada (The Girli Public Day School Company limited) constituida en Lóndres con un capital de 100.000 libras para fundar escuelas destinadas á la enseñanza de la mujer, de la que es patrona la princesa Luisa, marquesa de Lorne, hija de la reina; presidente, lord Aberdare, y administradores, otros elevados personajes; que desde su creacion en 1872 lleva instalades 30 escuelas en diversas poblaciones del Reino-Unido, Liverpool, Porsmeuth, Sheffield, etcétera, impone en sus programas el estudio del francés, el aleman y el latin. Igual exigencia hacen las várias escuelas que para formar maestras ha establecido la Sociedad Británica y Extranjera, cuyo objeto es la instruccion de la clase obrera é industrial de todas las religiones que se gobiernan bajo el patronato de la reina, contribuyeudo por 100 libras esterlinas anuales, siendo de notar para el mismo ingreso en tales escuelas normales se requiera probar el conocimiento de dos de los tres citados idiomas, completado en dos cursos de la duracion de la carrera.

Pero no es solo Inglaterra donde está considerado como de primera importancia para la mujer el estudio de los idiomas. Antes que en Inglaterra se cumplia el mismo adelanto en Suiza. Las escuelas de educacion secundaria y superior de los cantones suizos (Ginebra, Neufchatel, Vand, Balle-ville Argovia, Berna, Zurich), enseñan á sus numerosas alumnas el inglés, las de los cantones alemanes el francés y las de los franceses el aleman y algunas, entre ellas las de Zurich, Ginebra y Argovia, el italiano. El francés y el inglés constituyen asímismo materia de enseñanza para las jóvenes en las aproximadamen te 400 escuelas secundarias superiores y normales de Alemania, destinadas á la enseñanza de la mujer, de las que solo Rusia cuenta 182 y solo Berlin seis, cuato sostenidas por la ciudad, dos por el gobierno á las que concurren 4.000 alumnas. Algunas, como tres de las de Berlin (las llamadas Luisa Vitoria y Sofia) y ja de Nimphemburgo, en Baviera, enseñan además el italiano.

El mismo fenómeno ofrecen Holanda, Austria (en el Liceo de jóvenes de Gróetz y en la escuela superior de Bohemia) y Suecia (escuela de Wallin en Stockolmo, cuyos programas comprenden tambien el latin y el griego, además del francés, inglés é italiano). Sabido es el interés y provecho con que los rusos hacen el estudio de los idiomas. Basta para demostracion y apreciacion de esta circunstaneia consignar que en los 36 instituros y 40 gimnasios dependientes de lo que se llama la seccion IV de la Cancilleria privada del emperador, bajo la direccion de la emperatriz, en los 72 gimnásios y 160 progimnásios dependientes del ministerio de Instruccion Pública, sin contar los fundados en Polonia, á los que hay que añadir los 40 establecimientos destinados á las hijas de los eclesiásticos que dependen del Santo Sinodo y los establecimientos privados en número de más de 70, se enseñan el aleman y el francés. En algunos de dichos establecimlentos existen organizados cursos especiales solo para formar profesoras de francés. Así se comprende que este idioma sea tan familiar á ios rusos de mediana cultura, como lo es el eslavo. En la misma Italia, los cursos de perfeccionamiento de los colegios llamados *Educatorio* comprenden en sus programas la lengua francesa y la inglesa. El programa de enseñanza secundaria de las jóvenes en Francia decretado en 28 de Julio de 1882, en aplicacion de la famosa ley de Camilo Sec, de 21 de Diciembre de 1880, explicado en los liceos y colegios oficiales que exceden ya de 90 exige el estudio del aleman y del inglés en los cinco cursos que constituyen la carrera.

Hemos omitido nombrar los Estados-Unidos, donde las mujeres reciben la misma instruccion de los hombres. Allí en las escuelas gratuitas y de asistencia obligatoria, á las que concurren desde la edad de 6 á la de 16 años, sostenidas por los Estadós federados, se da la enseñanza de las lenguas vivas, sobre todo en las escuelas que pudiéramos llamar de tercer grado ó relativamente superiores Hig-School. En los establecimientos verdaderamente superiores, cuya creacion es debida á la iniciativa individual, algunos tambien subvencionados por el gobierno federal—academias, seminarios, universidades públicas, las ocho escuelas superiores de Boston, seis mixtas y dos reservadas á las mujeres,—los programas comprenden, no solo el estudio de los idiomas, sino el de las literaturas alemana, francesa, latina, y griega.

Esta decision de los pueblos civilizados por el estudio de los idiomas, uno de los mas importantes progresos de nuestros tiempos que responde al sentimiento de fraternidad y á la consiguiente ley de trato, de comunicacion y de comercio entre los hombres, para lo cual es el lenguaje el medio por excelencia, constituye ya en ellos una necesidad moral, un deber que conducirá andando el tiempo á la unidad de la lengua como en órdenes inferiores, necesidad idéntica en lo esencial, ha conducido á la unidad de la moneda y á la unidad métrica.

Hoy la satisfacen por el uso de los diferentes idiomas, que interesa, no á algunas solo, sino á todas las clases, como á todas alcanza el precepto de perfeccionamienio y de prosperidad.

En lo que toca á la mujer, la exigencia de instruccion en los idiomas está motivada particularmente en que la edad más propia para aprender los idiomas es la de la infancia, en que la mujer en su cualidad de madre, de hermana, de maestra ó institutriz es la educadora natural y obligada de los niños y en que la Incumbe con preferencia, si cabe tal, este ministerio, tratandose de dar desarrollo, extension y riqueza al organismo y facultad de la palabra.

A los que conocen estas verdades no debe causar extrañeza la trascendental evolucion que se está realizando en la enseñanza de la mujer, cuyos efectos llegan en Inglaterra y en los Estados-Uuidos hasta exigirla la posesion del latin, sobre todo cuando aspira á ejercer como maestra ó institutriz, obligada por esto á iniciar á los hombres en sus primeros años, en esa lengua elemental que necesitan los unos para seguir carreras facultativas, los otros para dedicarse al comercio en un pueblo al que esa ventaja sirve tanto para mantener y ampliar sus relaciones con todos los demas.

¿Y qué es lo que se hace en el interin en nuestra vieja España, tan rica en sus buenos años como la primera en cultura interior y en relaciones internacionales? Dejemos la respuesta para otro dia, siquiera

para tomar fuerzas con que dominar la pena que el ser fieles narradores é imparciales jueces ha de causarnos.

(El Liberal.)

MAHON

En los casinos «Recreo» y «Consey» tuvo lugar en las noches del sábado y de ayer, respectivamente, el debut de la compañía lírico dramática que ha de actuar en ambas sociedades durante la temporada teatral de 1885-86. Púsose en escena, conforme se tenia anunciado, la preciosa zarzuela en dos actos «Marina» y la en un acto «El Lucero del alba».

La abundancia de materiales nos impide estendernos sobre el éxito que tuvieron las citadas representaciones, lo que haremos en uno de nuestros próximos números.

—

Parece que la escuadra de instruccion ha recibido órden de salir para Cartagena, lo cual efectuará uno de estos dias.

—

A la hora de itinerario, ha salido esta mañana para Barcelona el vapor-correo «Nuevo Mahonés». Dado el caso de que en aquella capital no haya ocurrido estos dias novedad alguna respecto á la salud pública, como quiera que el citado bu que llegará á dicho puerto despues de los veinte dias de haber ocurrido la última defuncion del cólera, es probable que á su regreso no se sujete á nuestro correo á cuarentena alguna.

—

Mañana debutará en el tea-tro principal con la ópera «Ernani» la tiple Srta. Viannesi.

—

Dícese, y se asegura por al-gunos, que el Sr. Rossi practica las convenientes gestiones para la contratacion de otro tenor que alterne con el Sr. Lluriá en las representaciones que tengan lugar en nuestro coliseo.

Nos alegraríamos se confirmase esta noticia.

—

En el casino «El Isleño» de-butó el sábado la compañía lírico-italiana que actúa en el teatro principal, con la ópera en 4 actos «La Traviata». El numeroso auditorio, que llenaba casi por completo todas las localidades, salió altamente satisfecho del desempeño de dicha obra, colmando de nutridos aplausos á los artistas y llamándolos á la escena en varias ocasiones.

—

La excitacion lluviosa y ventística de estos últimos dias ha pasado Hoy ha amanecido el dia tranquilo y claro, disfrutándose de una agradable temperatura.

Traslado al «flautin».

—

Hoy ha salido de este puer-to el crucero «Navarra», quedando en la actualidad fondeadas en el mismo las fragatas «Vitoria» y «Almansa». Esta ha cambiado el fondeadero, colocándose junto á la isleta de Pinto.

—

El casino Circo Industrial ha contratado la primera actriz doña Eloisa Gonzalez para dar funciones dramáticas en el teatro de dicha sociedad. Sabemos además, que está en tratos para la contratacion de una dama jóven, con cuyo personal y varios aficionados que se han ofrecido gratuitamente á tomar parte en las representaciones que tengan lugar, no dudamos que el Circo adquirirá la animacion de los años anteriores.

—

Ante una numerosa concu-rrencia, tuvo lugar anoche en el Teatro principal, la tercera representacion de «Rigoletto», cuya obra obtuvo una feliz interpretacion.

El jueves, probablemente, se pondrá en escena por primera vez en esta temporada, la ópera en cuatro actos «Un ballo in maschera».

—

Leemos en «El Vigía Cató-lico» de Ciudadela:

«Nos han sido facilitados, para su insercion en «El Vigía», los siguientes datos:

«En el año 1786, dia 3 Noviembre nació en esta ciudad una niña hija de Miguel Vila y de Margarita Sabater, consortes, la cual fué bautizada en su propia casa por la comadre por peligro de muerte, siendo llevada al dia siguiente á la iglesia, en donde la hizo los Santos Exorcismos el Dr. D. Raimundo Carrió Pbro. y Vicario de esta Parroquia. Se la puso por nombre Antonia Josefa, y fueron sus padrinos Jaime Sabater y Rita Jover.»

La *niña* que el 3 de Noviembre del año 1786 fué bautizada en su propia casa por *peligro de muerte*, vive todavía en esta ciudad y es conocida vulgarmente por *madona de se coma*, la cual, por tanto, el mártes último cumplió los *noventa y nueve años*. Es uno de los casos más notables de longevidad que se registran en esta isla; y atendido á que la referida anciana se conserva en estado relativo de buena salud, que le permite salir de casa y asistir á misa no pocos dias, aun es de esperar se prolongue esa veneranda y ya casi secular existencia hasta los cien años y más allá.

Tenemos entendido que para cuando llegue este caso se proyecta darle gran solemnidad, celebrando cual se merece un hecho que, por lo fausto y excepcional, es digno de que se guarde de él perpétua memoria.

—

Con el ausilio microscopio ha observado un viticultor, que un pequeño insecto perfora el hollejo de la uva atacada por el *oidium*, y segrega por los orificios del jugo nutritivo que corre por sus vasos, los que cortados, paralízase el crecimiento de la uva, y se forma en un exterior una capa calcárea.

Fundado en destruccion que de algunos insectos hacen la cenizas, las aplica sobre las cepas despues de la poda, para destruir los gérmenes que pudieran contener.

—

Al anochecer del sábado quedaban purgando cuarentena en nuestro Lazareto los buques siguientes:

Vapor inglés «Conquistador», de 568 ton. y 19 trip.

Vapor inglés «Annie Amslie», de 846 ton. y 21 trip.

Vapor español «Nuevo-Mahonés» de 396 ton., 21 trip. y 7 pas.

Total 3 buques, con 1.810 toneladas, 61 tripulantes y 7 pasajeros.

BOLSA DE MADRID

7 de Noviembre.

4 por 100 interior perpétuo.	58'100
4 por 100 amortizable	76'000
Billetes Hipotecarios de Cuba.	87'500

BOLSA DE BARCELONA

7 de Noviembre.

4 por 100 interior.	58'050
4 por 100 exterior.	57'650
4 por 100 amortizable	75'850
Billetes hipotecarios de Cuba.	87'750
Banco Hispano Colonial	45'220
Crédito Mercantil.	00'000
Banco de Cataluña	20'160
Acciones ferrocarril Francia.	37'120
Id. Norte	91'500
Id. Orense.	18'620
Obligaciones Francia.	61'000
Id. Orense.	45'870
Id. Almansa.	54'250
Id. Norte	69'000

Anuncios.

D. José Carreras y Netto, Recaudador de contribuciones é impuestos de esta localidad:

Hago saber: Que trascurrido el plazo prefijado para que los contribuyentes de este distrito municipal hiciesen efectivas las cuotas pertenecientes al actual trimestre, por concepto territorial é industrial, ya fuese por sí ó por medio de sus representantes, sin que por ello lo hayan verificado en su totalidad, la autoridad de este distrito, en virtud de certificacion expedida por esta recaudacion de los que aparecen en descubierto y en uso de las facultades que le concede el art. 22 de la instruccion de 20 de Mayo de 1884, se ha servido firmar á continuacion la siguiente

PROVIDENCIA: Mediante no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes expresados en la precedente certificacion, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza que se fijaron en esta localidad con la debida anticipacion, antes de abrirse el pago de dicha contribucion correspondiente al segundo trimestre de este año económico, quedan incursos en el recargo del 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas que marca el artículo 16 de la Instruccion de 20 de Mayo de 1884, en la inteligencia de que si en el término de tres dias no satisfacen los morosos el principal y recargo referido, se expedirá el apremio del segundo grado. Y hago entender al recaudador la precisa obligacion que tiene de consignar en los recibos talonarios el importe del recargo que cada deudor satisfaga. Así lo mando y firmo poniendo el sello de mi Administracion en Mahón á 7 de Noviembre de 1885.—El Administrador depositario, Fernando Saura.

Así, pues, en cumplimiento de lo que previene el referido artículo, y en virtud de la providencia que precede es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los espresados dias 8 9 y10 del mes actual si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Mahon á 7 de Noviembre de 1885.—Publíquese y fíjese este edicto en los parajes de costumbres de esta localidad. El Alcalde, Sebastian Vinent.—El Recaudador, José Carreras.

D. Sebastian Vinent y de Mesa, Alcalde de esta ciudad.

Hago saber: que para que tengan cumplido efecto las disposiciones de policía urbana y á fin de que no se interpongan obstáculos en los caminos públicos, he creido oportuno recordar las disposiciones siguientes:

1.ª Queda prohibido depositar estiércoles de cualquier clase en el punto conocido por la Colársega y en todos los caminos públicos inmediatos á la poblacion.

Los dueños de los estiércoles que actualmente existen en los puntos indicados, los retirarán en el término de tres dias contados desde esta fecha, y en caso contrario se retirarán por órden de esta alcaldía, considerándolos como abandonados por sus propietarios.

2.ª Queda tambien prohibido depositar escombros en los caminos afluyentes á la Colársega, debiendo asimismo los dueños de los que actualmente existen retirarlos en el término de tres dias, pues en caso contrario lo efectuará esta Alcaldía á costa de los contraventores, quienes al propio tiempo sufrirán la multa correspondiente.

3.ª La comision de Policía Urbana y la guardia municipal quedan encargadas de vigilar el cumplimiento y observancia de las anteriores disposiciones, y los contraventores quedarán sujetos al pago de una multa de cinco á veinte y cinco pesetas.

Mahon 7 Noviembre 1885.—Sebastian Vinent.

Venta

Con arreglo á las condiciones que quedan de manifiesto en poder del notario D. José Vinent, se venderá á voluntad de su dueño la casa número 3 de la calle del Alba de esta Ciudad, antes travesía de la calle de Alayor. Si no quedase ajustada particularmente dicha finca antes del 22 de Noviembre, se subastará á las 11 de la mañana de aquel dia en el despacho de dicho Notario, rematándose á favor del mejor postor, si la postura fuese competente.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

Funcion para mañana

Se pondrá en escena la ópera séria en 4 actos

Ernani

en la que hará su debut la primera tiple Srta. Elena Viannesi.

A las 8 y media.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9

De Palma pail. «Antonieta», pat. Pedro Vaquer, con 6 trip. y patatas.

Buques despachados

Dia 9

Para la mar crucero de guerra «Navarra», de 6 cañones, 4.400 caballos y 321 plazas, al mando del capitan de navío Sr. D. Manuel Fernandez Coria.

Para Castellon vap. inglés «Conquistador», cap. Mr. W. Be Norguay, con 19 trip. y lastre.

Para Cartagena vap. inglés «Annie Amslie», cap. Mr. J. Dioges, con 21 trip. y lastre.

TELEGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid 8, 10-40 m.

Mañana se celebrará un importante Consejo de Ministros.

El general Serrano ha esperimentado una ligera mejoria.

Se ha desistido del viaje del Rey á Andalucía en vista de haberse restablecido éste de la dolencia qne le aquejaba.

Barcelona, 7, 10 n.

Interior, 58'07

Exterior, 57'67

IMP. DE BERNARDO FABREGUES
Nueva, 25.